CNDH M É X I C O

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 2 de noviembre de 2017 Comunicado de Prensa DGC/362/17

DESTACA CNDH COMPROMISO PARA ERRADICAR VIOLENCIA E IMPUNIDAD EN CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS, Y SOLICITA PRESUPUESTO SUFICIENTE Y PERSONAL CAPACITADO PARA EL MECANISMO DE PROTECCIÓN

- 2 de noviembre, "Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas"
- Más de 700 beneficiarios cuentan con medidas de seguridad y su número aumenta mes con mes

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) considera fundamental que el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, adscrito a la Secretaría de Gobernación y de cuya Junta de Gobierno forma parte este Organismo Nacional, cuente con el presupuesto y el personal necesario y capacitado para llevar a cabo sus labores de manera efectiva.

Las autoridades hacendarias y legislativas deben asegurar que el presupuesto ordinario con que opera el Mecanismo no limite o entorpezca sus funciones, sino que pueda hacer frente a la protección de más de 700 beneficiarios que cuentan con medidas de seguridad ordenadas por la Junta de Gobierno, cifra que se incrementa mensualmente.

Este Organismo Nacional subraya que el incremento de agresiones contra informadores en México, la falta de investigación y la prevalencia del 90% en el índice de impunidad de los delitos en su contra debilitan nuestro Estado de Derecho y exigen atención urgente y decidida de los tres órdenes de gobierno.

En ocasión del "Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas" –2 de noviembre— la CNDH refrenda su compromiso de trabajar con todos los actores sociales para erradicar la violencia contra comunicadores y exige poner fin a la impunidad, para que los crímenes sean esclarecidos y los responsables llevados ante la justicia.

De acuerdo con las cifras de la CNDH, del año 2000 al 31 de octubre de 2017 se tiene el registro de 130 homicidios de periodistas —de los cuales 13 corresponden a mujeres periodistas—; de 2005 al día de hoy, 20 periodistas se encuentran desaparecidos —de los cuales 2 son mujeres— y se han cometido 52 atentados a medios de comunicación de 2006 a

Comisión Nacional de los Derechos Humanos



la fecha, el más reciente hace unos días contra las instalaciones de un canal de televisión en Cancún, Quintana Roo.

Esta Comisión Nacional señala que la impunidad en las agresiones contra informadores y medios de comunicación genera un clima adverso para el ejercicio periodístico, así como espacios de autocensura, por lo que llama a las autoridades de procuración de justicia para que cumplan con su obligación y se genere certeza y seguridad en el gremio periodístico para el pleno ejercicio de su labor.

De igual manera, manifiesta que la libertad de expresión es un derecho con implicaciones de índole individual y colectiva, por lo que agredir a periodistas y medios de comunicación trastoca los fundamentos de nuestra democracia, ya que se generan zonas de silencio ante el temor de ser asesinados, desaparecidos o amenazados por su ejercicio profesional.

En esta fecha conmemorativa, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para condenar todos los ataques y la impunidad de las agresiones contra periodistas, la CNDH destaca que es ocasión propicia para difundir ese fenómeno y proponer políticas públicas para revertirlo, para lo cual en febrero de 2016 emitió la Recomendación General 24 "Sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México", en que resaltó el alto índice de impunidad que persiste en las agresiones contra periodistas y medios de comunicación.

La CNDH también publicó el libro "En defensa de periodistas y defensores de derechos humanos en riesgo", con el objetivo de poner especial atención en la protección de ambos colectivos ante la vulnerabilidad que enfrentan en México, y que está disponible de manera gratuita en el siguiente enlace: http://www.tirant.com/mailing/mexico/9788491430612.pdf

También, en coordinación con la organización Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC A.C.) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ONU-DH, la CNDH llevó a cabo, en mayo de este año, el foro "Mujeres Periodistas. El Poder de sus Voces", en que especialistas en periodismo y derechos humanos alertaron sobre los riesgos diferenciados que enfrentan las mujeres periodistas y la necesidad de su atención e investigación bajo un enfoque con perspectiva de género.